

FECHA PARA RECORDAR

**27 de abril - “Día provincial de los/las afrocordobeses/as
y su aporte a la cultura”**



Foto de niño afrocordobés. Gentileza del Dr. Federico Sartori Moyano

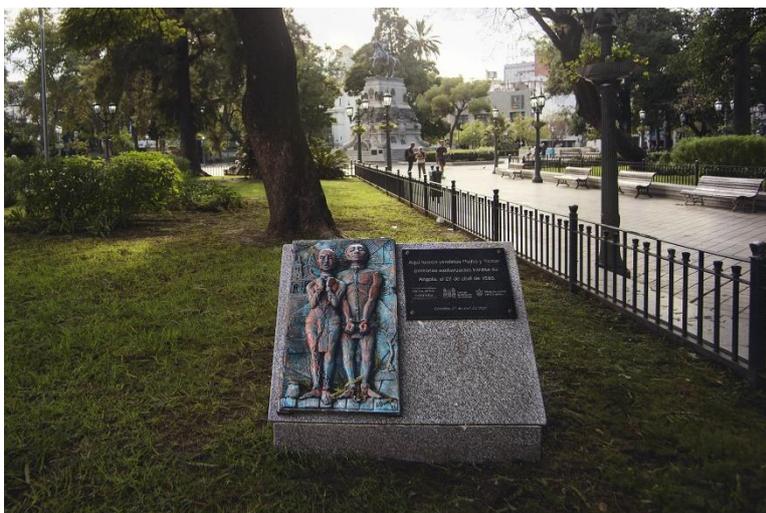
Sobre la fecha

El día 27 de Abril está instituido como el *Día provincial de los/as afrocordobeses/as y su aporte a la cultura*, ya que en esta fecha se conmemora la primera venta de víctimas de la trata esclavista de la que se tiene registro en Córdoba, Pedro y Yomar, ocurrida el día 27 de Abril de 1588.

“La primera venta de esclavos asentada en los Libros de Protocolos la realiza Lope Vázquez Pestaña –quizás todavía vecino de Potosí- el 27/4/1588; es el adquirente Francisco de Salcedo, tesorero de la Catedral de Santiago del Estero. Este religioso, compañero de negocios o socio menor del obispo Vitoria paga \$ 1000 por dos esclavos angolas (Pedro y Giomar)...”
AHPC. Protocolo 1588/9. Fº 10 vto. ¹

A través del hallazgo de este folio, nos es posible afirmar con absoluta certeza que el día 27 de Abril de 1588 se corrobora la presencia africana esclavizada, en territorio cordobés, en su fecha más antigua.

De esta manera, el 23 de Noviembre de 2017 se aprobó la ordenanza N°12735, que declara al 27 de abril como “Día de la Cultura afrocordobesa” el municipio de Córdoba Capital y, el 30 de octubre del 2024 para todo el territorio provincial, el *Día provincial de los/as afrocordobeses/as y su aporte a la cultura* (Ley N°



Memorial Afrocordobés – Monolito en granito con obra del artista Ariel Ocampo – 2022

11001) De este modo, esta fecha ingresa en el calendario de nuestra provincia como un día de memoria y reflexión sobre los diversos componentes étnicos, especialmente el *Afro*, que conforman la identidad cordobesa. También con relación a esta fecha, el 27 de abril de 2022, se emplazó en Plaza San Martín de la ciudad capital el primer sitio de memoria *afro* de Córdoba, y uno de los primeros en América, conocido como “El Memorial”. La materialización del señalamiento fue

posible a partir de una mesa de trabajo constituida entre la Dirección General de Gestión Cultural, la Dirección de Cultura y Patrimonio, ambas en representación de la Secretaría de Cultura y Juventud del municipio; el Concejo Deliberante; la Dirección de DDHH y la Mesa Afro Córdoba, quienes llevaron adelante el proyecto que, por resolución 9026 del Concejo Deliberante, resolvió su emplazamiento. Éste se ubica sobre la ochava sudoeste de la plaza, formada por las calles San Jerónimo e Independencia y frente a la Catedral de Córdoba: antiguamente, el solar donde ocurrió la venta de Pedro y Yomar. Por lo mismo, fue declarado *Sitio de Memoria*. Estos tres hitos fueron ideados, promovidos y gestionados por la Asociación Civil Mesa Afro Córdoba.

¹Assadourian, Carlos Sempat, “El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610: Actas de Protocolos del Archivo Histórico de Córdoba”, *Cuadernos de Historia*, Universidad Nacional de Córdoba, vol. XXII, Córdoba.1965.

¿Qué es la Mesa Afro Córdoba?

La *Mesa Afro Córdoba* es una asociación civil sin fines de lucro, conformada por un colectivo de afrodescendientes y no afrodescendientes dedicadas/os a la visibilización de la ancestralidad afro en el territorio provincial, su aporte a la historia y la cultura y contra todas las formas de discriminación. Fue fundada el 8 de Noviembre del año 2013 y, desde entonces, trabaja ininterrumpidamente abocando sus esfuerzos a facilitar y promover la autopercepción y el autorreconocimiento de los sectores afrocordobeses en pos de su derecho a la identidad. La Mesa Afro Córdoba, al mismo tiempo que otras agrupaciones del territorio nacional, cree que están dadas las condiciones para romper largos

silencios que permitan cuestionar y deconstruir la monolítica visión de la historia argentina de finales del siglo XIX, y que perdura hoy en el imaginario popular. Esta visión de la historia, del *ser nacional* y de la selección de valores que buscaron dar cuerpo a una *argentinidad* selectiva fueron generando la erradicación de la presencia afro del ideario nacional y del imaginario popular. Para la mesa Afro Córdoba constituye un acto político de reflexión, equidad social y justicia, el reconocimiento del legado Afro en Córdoba en los ámbitos económicos, sociales, demográficos, militares, culturales, alimenticios, musicales y arquitectónicos y, especialmente, en el legado Jesuítico y sus obras, las que no hubieran sido posibles sin las/os esclavizadas/os de origen africano.



Tomasa Alada – Instalación sobre la escultura y textil de Marcela Alarcón Garino, con la obra fotográfica de Rodolfo Moisés, ambos de Mesa Afro Córdoba. Representa a la mujer afro cercenada, pero a quienes sus descendientes le brindan sus propios brazos (2018).

El concepto de esclavitud y su historia

Antiguamente, se definía el término “esclavo” o “esclava” como “*El hombre o mujer que son siervos o cautivos, que no tienen libertad*”². Concebido actualmente como “*Dicho de una persona que carece de libertad por estar bajo dominio de otra*”³, hace alusión a la institución practicada por las culturas egipcias y mesopotámicas y ampliamente difundidas en el ámbito del mundo mediterráneo, especialmente en Grecia y Roma. Dicha práctica sujetaba a las personas a dicha condición por resultar botines de guerra o forma de pago por deuda hacia un acreedor/a.

La *esclavitud* continuó durante siglos, hasta encontrar en el llamado “Descubrimiento de América” un espacio propicio para la generación de riquezas con coste mínimo a favor de los explotadores por el proceso de conquista y la posterior instauración del régimen colonial. En este período histórico la *Trata Esclavista* prosperó e hizo prosperar, económicamente, a cada componente del comercio de personas africanas esclavizadas. Estos componentes eran, por un lado, la captura hacia el interior del continente

²Diccionario de Autoridades – Tomo III (1732)

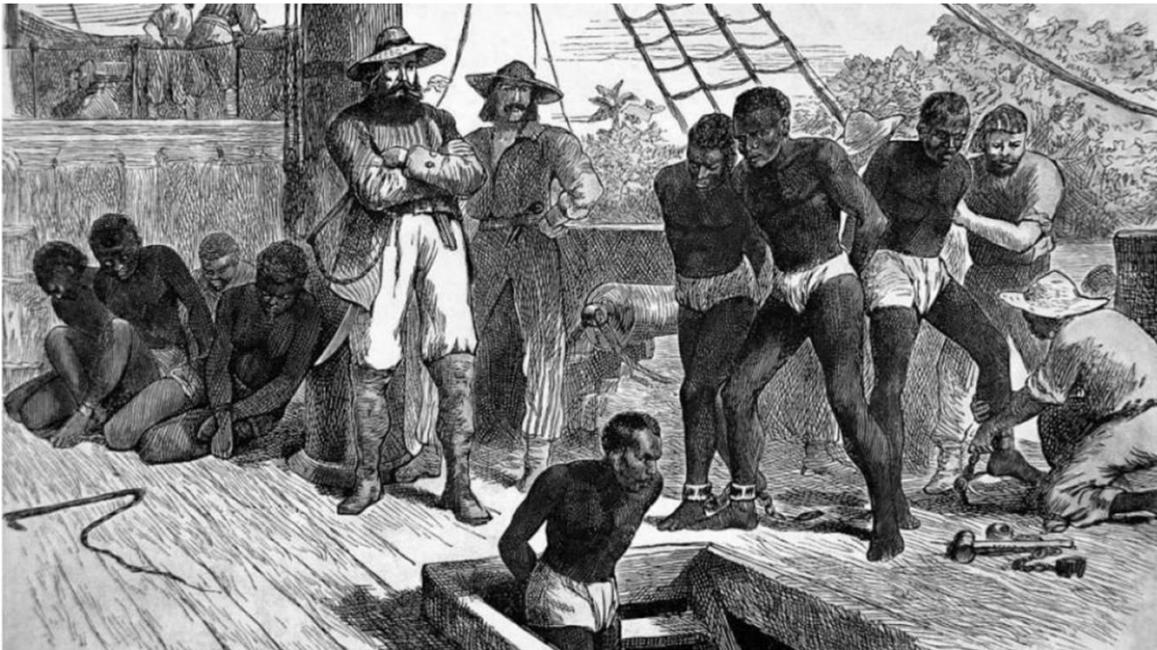
³Diccionario de la RAE, actualización 2023

africano: la venta en “puerto de origen”, que a los fines del destino final, constituía la seña de procedencia administrada. Posteriormente, se sumaba el costo de traslado a las colonias, principalmente llevada adelante bajo las banderas de los reinos de Portugal, Holanda, Bélgica e Inglaterra.

Ya en las colonias, la potestad del tráfico de personas esclavizadas pasaba a depender de las coronas portuguesa y española. Generaba riqueza en el puerto de destino por paga de impuestos administrativos de aduana, el costo de traslado dentro de las propias colonias, e impuesto por compra. Finalmente, enriquecía a los compradores propietarios que explotaban la fuerza de trabajo en producción y servicios de toda clase sin pago. Además las/os esclavizadas/os eran considerados/as una fuerte inversión que podía usarse como moneda de cambio. Su tenencia simbolizaba alto nivel social y prestigio económico.

Actualmente, puede decirse que la institución de la esclavitud se caracteriza esencialmente desde la perspectiva de la víctima, por *La no disposición voluntaria del propio cuerpo*⁴.

Córdoba, por su parte, ocupó un lugar preponderante durante este proceso. Durante el período colonial, fue constituyéndose como espacio de recepción, comercialización y distribución de personas, siendo paso obligado para proveer mano de obra esclavizada al Potosí como principal unidad productiva de la región; al mismo tiempo se ejerció también la explotación de esclavos como fuerza de trabajo.



Representación del embarque de las piezas en los barcos negreros, emprendiendo su viaje a América.

Las consecuencias de la *Trata Esclavista* en América nos legaron una multiplicidad de complejidades étnicas, culturales, psicológicas y de identidad a lo largo de su territorio. Desde los procesos e instituciones inaugurados con la llamada *Colonia* a mediados y finales del siglo XVI y hasta mediados del siglo XIX, se fijaron estructuras sociales basadas en la *desigualdad de los seres humanos*, que tienen sus consecuencias en el funcionamiento social actual y que varía en sus formas según el devenir histórico y geográfico de los grupos. Fueron sucediéndose múltiples realidades *afro*, desde las más venturosas hasta las más crueles existencias posibles.

En el caso de Argentina, la variabilidad del flujo migratorio previo a la conformación del Estado Nación, y la posterior inmigración europea direccionada (que produjo el llamado *Proceso de Blanqueamiento*) y los movimientos migratorios de grupos afro y africanos de las primeras décadas del siglo XX, desde la década

⁴Moisés, Rodolfo. N.D.A.

del sesenta y hasta el presente complejizan sobremanera el panorama de la Presencia Africana en nuestro territorio y los intentos de abordarlo. Esta problemática ha tenido diferentes etapas de conflicto, tratamiento y luchas que, con diferentes resultados, desemboca, hoy, en nuevas perspectivas y marcos legales que promueven escenarios favorables para su tratamiento y reflexión. Se trata de promover una transformación social que permita a la sociedad cordobesa y argentina erradicar estructuras discriminatorias y la reconstrucción de los legados históricos y culturales de la Presencia Afro y africana en Córdoba, Argentina y América. Existiendo varios hitos en el territorio nacional, se torna necesario formarnos, como docentes y estudiantes, en estas problemáticas, acompañando el devenir histórico que se viene transitando territorialmente desde hace más de una década.

Terminología y glosario: lazos entre África, América y nuestro territorio



Encuentro de Mujeres Afroargentinas de múltiples provincias

La necesidad de construir una suerte de glosario sobre lo relacionado con África y lo *afro*, es herencia de los procesos de conquista y colonización operados por la corona española durante más de tres siglos. Aun pareciendo lejanos en el tiempo, estos eventos perduran en diferentes grados hasta nuestros días, debiendo por los tanto ponerlos en tensión con la contemporaneidad ya que cada término designa una identidad distinta y su problemática particular.

Africano: persona, lengua o elemento cultural material o espiritual que tiene su origen y desarrollo, trayectoria y territorialidad en alguna región africana.

Africano/a-Americano/a: persona, lengua o elemento cultural material o espiritual que, por historia o trayectoria, tiene elementos y orígenes en ambos continentes. Es necesario tomar en cuenta que cuando se conoce el origen nacional de la persona u elemento cultural, es conveniente, por precisión, nombrar dichas naciones. Por ejemplo: Argentino-Senegalés, o Argentino-Caboverdiana.

Afro-Afrodescendiente: persona, lengua o elemento cultural material o espiritual que tiene su origen en África, pero en contexto de la *Trata Esclavista* entre los siglos XVI y XIX. Por lo general, el origen nacional preciso se desconoce ya que, en la mayoría de los casos, se describe como dato referencial de “la pieza” el puerto de embarque y no la nación de origen. Es necesario destacar también que las/os esclavizadas/os eran dispersados de parientes y familiares por lengua, para evitar su comunicación en un idioma que los esclavistas no conocieran. Esto tenía el propósito de evitar sublevaciones, delitos y cimarronaje.

Afrocordobesa/afrocordobés: persona o elemento cultural, material o espiritual que tiene en su origen algún elemento africano traído por *La Trata esclavista* y que tiene ancestralidad territorial previa a la formación del Estado Nación argentino. Según la disposición legislativa, entiéndase como afrocordobeses/as a “...las personas que tienen una tradición familiar que se remonta a la época de la trata esclavista y pueden demostrar su ascendencia de africanos esclavizados y comercializados en el territorio que actualmente ocupa la provincia de Córdoba, República Argentina y/o se reconocen a sí

mismas como pertenecientes a la población étnico-/racial descendiente de africanos esclavizados y comercializados, basándose en su autopercepción del fenotipo.”⁵

Negra/negro: Hace alusión a un color de piel, fenotipo o cultura de origen africano subsahariano. Este término designó durante la época colonial a la condición de *esclavas/esclavos* haciendo referencia inherentemente a que un fenotipo o *raza* por naturaleza y *a priori* ocupa dicho papel en una sociedad determinada. En la actualidad y desde hace más de un siglo dicho término ha sido reivindicado por distintos colectivos por encontrar que produce una mayor identificación que el término *afro* entre las poblaciones afrodescendientes. En nuestro territorio, tiene suma importancia por estar asociado a sectores sociales de escasos recursos económicos o a un determinado fenotipo que, además, posee elementos culturales identitarios de especial relevancia cuando está adjetivado por el gentilicio provincial: *negro/a cordobés/a*.

Marrones/marronas: Personas que se autodefinen de esta manera como expresión del mestizaje y aceptación del mismo, pero que se encuentran *racializadas*, es decir, que tienen rasgos socialmente discriminados por contener fenotipos indígenas, africanos y europeos, aunque sin evidenciar totalmente alguno.



Afrocordobeses y afroargentinos en La Casa del Pueblo Güemes – Córdoba 2022

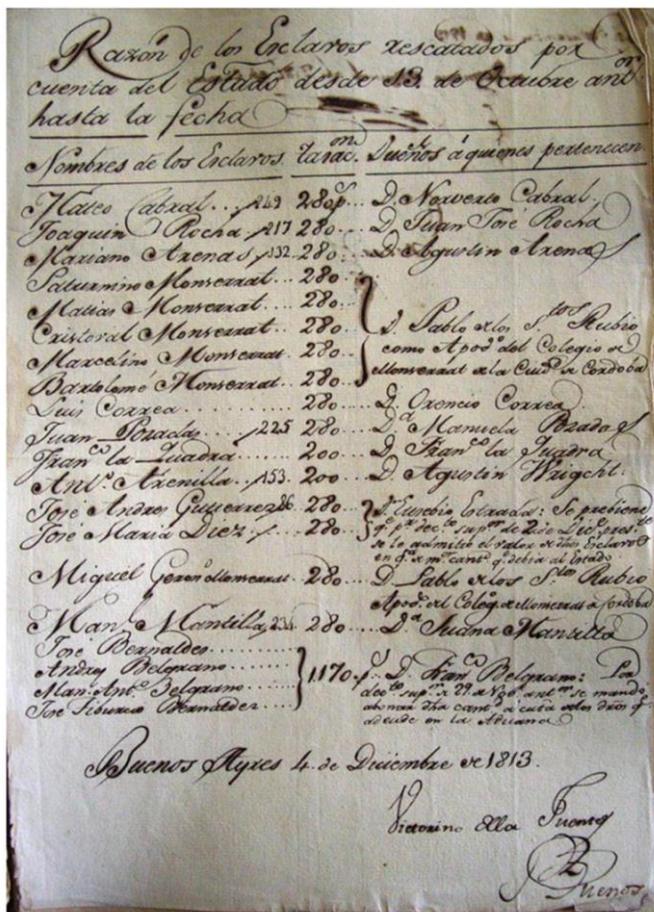
Esclavizada/esclavizado: Desde hace al menos 10 años, las organizaciones afrodescendientes han optado por hablar de “personas esclavizadas” y no de “esclavas o esclavos”. La razón es que esto último parece nombrar una característica intrínseca de la persona que se nombra. Es decir que sustantiva y hace inherente la condición de la esclavitud al sujeto que se nombra de tal manera, naturalizando así la institución a la que una persona ha sido sometida. Por el contrario el término primero, “esclavizada/o”, remite al proceso y condición legal de sometimiento. Esta decisión se basa en el concepto de Derecho Universal de que *Toda Persona Nace Libre*. Además, causa inquietud sobre el planteo en pos de poder desarrollar la transmisión de información sobre la *trata esclavista*.

⁵ Ley provincial 11001.



No hay negros en Argentina

Esta frase cuenta con varios argumentos falaces, pero es de uso corriente incluso por académicos. No fue sino hasta la década del 80 del siglo pasado, aún con sus excepciones, que se comenzó a trabajar sobre la falsedad de estos supuestos. Los mismos rezaban que “todos los negros” habían muerto en el siglo XIX en la guerra por la independencia, luego por la fiebre amarilla y finalmente en la Guerra de la triple Alianza. Esto suponía el epitafio final a cualquier supuesta presencia afro en este territorio. Estas afirmaciones se sujetan en los diversos estudios documentales propios del proyecto político ejecutado por las elites antes mencionadas, pero analizan los datos de que disponen con sesgos tendenciosos al afirmar la raíz europea criolla (es decir, europea nacida en las colonias) en detrimento de todo otro aporte. Nos es posible encontrar dichas intenciones en multiplicidad de fuentes de la época, durante el período en el que Argentina va constituyéndose como nación. Por no citar algunas archiconocidas de Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y otros, aportamos una carta de Bartolomé Mitre dirigida a Joaquín Víctor González con motivo del comentario a su libro *La Tradición Nacional*, del año 1888, y el aparente rescate que González parece hacer sobre los grupos indígenas y sus valores:



Documento donde constan los esclavizados conscriptos por Córdoba, propiedad el Colegio Máximo de Montserrat - 1813

“Al tiempo de estallar la revolución, la América española estaba poblada por cinco razas, que para los efectos de la tradición histórica pueden reducirse a tres: 1ª la española, o sea la raza conquistadora; 2ª los indios, o sea la raza conquistada; 3ª los criollos, o sea la raza hispanoamericana, producto de la Conquista y del consorcio de las dos razas anteriores. Agréguese la raza negra, o sea la raza servil, y los mestizos, producto de todas las razas juntas, y se tendrá el cuadro antropológico de la América del Sur en 1810. El antagonismo, la revolución, estaba latente en el seno de estas razas. La raza indígena hizo su explosión en 1780, levantándose contra los conquistadores, pero fue lógicamente vencida para

siempre porque no era dueña de las fuerzas vivas de la sociedad, porque en vez de representar la causa de la América civilizada representaba la tradición anterior a la Conquista, o sea el cacicazgo y la barbarie. La raza criolla hizo su revolución en 1810 en nombre de otro principio y de otras aspiraciones, y conquistó por sí y para sí la Independencia y la libertad, imprimiéndole el carácter político, moral y social que

entrañaba la nueva raza, que no se proponía ni continuar a los indios, ni restaurar el Imperio americano (como usted parece insinuarlo), sino fundar esa civilización, continuación de la europea, sin sus privilegios y bajo el principio de la equidad humana. Los sudamericanos ni física ni moralmente somos descendientes de los pampas, los araucanos, los quechuas, etc... ...Por la obra y la voluntad de los criollos que la hicieron, la dirigieron y la hicieron triunfar, dándole después su organización política, fue americana, republicana y civilizada. Este es el nudo de la tradición que el historiador y el filósofo deben desatar.”

Joaquín V. González, en su prolífica producción, busca reflexionar y clarificar ciertos conceptos sobre los componentes étnico/culturales de la Argentina como nación recién creada, con el propósito de ayudar a conformar un corpus acorde con los preceptos epistemológicos de la época (1888). En su obra *La Tradición Nacional*, señala los trayectos históricos, culturales y étnico/raciales de tres matrices, sin distinciones entre los grupos que los componen. Éstos son la *raza europea*, el *indio* (indígena) y el *criollo* (español nacido en las colonias).

Bartolomé Mitre, para entonces ex presidente de la nación, héroe de guerra e historiador encumbrado, le corrige sobre esta observación. Por un lado le señala que está dejando fuera de su análisis dos grupos igualmente numerosos: la *raza negra* (africano y afro esclavizado) y el *mestizo*, caracterizado como una unión confusa y reprobable de todas las *razas*.

Todos estos grupos son fácilmente observables en la cotidianeidad rioplatense. Baste decir, en lo referente a lo *afro*, que hacia finales del siglo XIX son numerosas las fuentes que describen y asocian a *los negros* con las prácticas de carnaval, candombes y delincuencia; lo que hace preguntarse por qué González deja de lado a dos de ellos en su construcción de *La Tradición Nacional*. En el caso de Mitre, no es necesario especular ya que señala con toda claridad cuál es el grupo a destacar y estudiar (el *criollo*), dejando de lado en la historia a todos los demás componentes étnicos y culturales. Este es el discurso y modelo que se replicará como construcción de la *argentinidad*. Uno que habla sobre las raíces europeas, pero que valientemente obtuvo su libertad al liberarse del yugo monárquico y que constituye su identidad a partir de aquella rebeldía heroica heredada de la potencia conquistadora española, pero forjada a la fragua de estos territorios. Esta impronta es suficiente para darle identidad propia y diferente a la española. Dicho imaginario y todo lo necesario para sostenerlo, como los mitos de la desaparición de *los negros*, cuenta con innumerables producciones de toda clase. Encuentra excepciones que, en el mejor de los casos, buscan rescatar el elemento indígena *civilizado*, es decir, para nuestro territorio, el Incario.

Esta es la versión oficial de la historia argentina transmitida desde aquella época hasta hace relativamente poco tiempo por el sistema educativo y académico, y que aún persiste en el imaginario popular. Para las/os miles de afroargentinos que sabían de su ancestralidad esclavizada, esta “nueva verdad” se les decía en la cara, llevando incluso a que, actualmente, cualquier persona afroargentina racializada deba de cuando en cuando aclarar que no es inmigrante. Es decir que las/os afroargentinas/os aún continúan sus esfuerzos por hacer entender a la población en general (muchas veces a las/os mismas/os afrodescendientes), y educadores en particular, que sus ancestros/os tienen siglos afincadas/os en este territorio. Camino hacia los 150 años de la construcción de dicho imaginario, se les debe a varias/os pensadores, antropólogos/os e historiadoras/os que sean revisados estos supuestos y desmentidos.

En Córdoba, como en otras geografías, la afrodescendencia no solo no desapareció, sino que constituye una mayoría en sectores subalternos de la sociedad. Esta supervivencia se debió la disolución de *La Colonia* de administración española, a la compra de su propia libertad por parte de las/os esclavizadas/os,

a la ley de Libertad de Vientres de 1813, a la confección de la Constitución Nacional de 1853 y al proceso de *cimarronaje* que, en nuestra geografía, explica la fuerte presencia afro en los territorios serranos.

Muertos no... cimarroneados

El proceso de *cimarronaje* no es otra cosa que el escape de la situación de esclavitud, de forma violenta o furtiva, de las/os esclavizadas/os. Dicho proceso se dio, con continuidad en el tiempo, desde los inicios de la época colonial hasta bien entrada la conformación del Estado Nación argentino, generando una dispersión geográfica de la población *afro* que resulta consistente con la intención de no ser encontradas/os por sus esclavizadores y retornar a la esclavitud.

Los casos varían, desde la práctica de escape mayormente individual, a la fuga sistemática durante la marcha hacia algún conflicto bélico. Estas situaciones están detalladas en el libro *Córdoba Morena* del historiador Marcos Carrizo, afrocordobés. Allí mismo, detalla la documentación que acredita la no desaparición por enfermedad ni la migración a otro territorio que pudieran deshabitarse de población *afrodescendiente* al territorio provincial. En Córdoba, el *cimarronaje* se dio principalmente en la geografía serrana, que contribuía a mantenerse alejadas/os de caminos principales y miradas indiscretas, alejados de rutas y estancias; primordialmente las jesuíticas. Además proveía elementos suficientes, primordialmente agua y alimento, para la subsistencia prolongada a la espera de ser dadas/os por perdidas/os; ya que constituían un capital económico importante y en ocasiones, incluso una moneda de cambio.



Joven afrocordobesa – circa 1900

Esta información explica y respalda el mapeo genético mitocondrial realizado por el equipo de antropólogas/os Angelina García, Maia Pauro, Claudio Bravi y Darío Demarchi (UNC) en el año 2010, que arroja los porcentajes más altos de afrodescendientes en las geografías serranas alejadas a las estancias jesuíticas y a las llanuras; siendo los principales espacios de ascendencia *afro* las localidades de San Francisco del Chañar, Villa de Soto y San Marcos Sierras, con un total provincial mínimo del 8% dada la carencia y límites del estudio.

Rasgos fenotípicos y el Proceso de Blanqueamiento en Argentina

Existen numerosos factores y variables que es importante tener en cuenta a la hora de intentar valorar los rasgos fenotípicos afro con ancestralidad territorial. Aquí intentaremos dar cuenta de los más relevantes de ellos. En primer lugar, siempre que hacemos alusión a afrocordobeses con ancestralidad

territorial estamos hablando de *afromestizos*, vale decir, de personas que, a su *afrodescendencia*, debemos sumarles otros componentes étnicos que sin dudas han dejado sus huellas en los rasgos. Debido a los componentes poblacionales y el sistema de castas que compuso la base social americana y especialmente la del *Alto Perú* primero y del *Virreynato del Río de la Plata* después, el mestizaje es esencialmente indígena y europeo/español. Por otro lado, mientras más antiguo sea el linaje afro, es decir que se remonte más atrás en el tiempo la *Trata Esclavista* en aquella/el ancestro, sería lógico pensar que es más antiguo y prolongado el fenómeno de mestizaje. Esto hace suponer que, los rasgos que comúnmente asociamos a una persona africana, se *disuelvan* o *desdibujen* en el fenotipo de quien descienda de ellas/os. Por el contrario, quien tenga ancestros/os que fueran traídas/os más recientemente durante la *Trata*, mayor se supone la posibilidad de conservar aquellos rasgos.

Otra problemática asociada que tiene argumentos sobre el fenotipo es el tipo de sociedad en relación a la variante productiva en que se originó la sociedad actual. Las *sociedades de esclavitud* tenían por origen poblacional, primero, la importación de mano de obra esclavizada administrada por conquistadores en institución de *merced*⁶ sobre un territorio escasamente poblado. En éstas, por número, el componente esclavizado era abrumadoramente mayoritario, permitiendo sobrevivir los rasgos africanos en una medida mucho mayor. Tal es el caso de Salvador de Bahía en Brasil, o de la actual república de Haití y el Caribe en general.

Las *sociedades con esclavitud*, como lo fueron Córdoba y la mayoría en el actual territorio argentino integraban, a una población mayoritariamente indígena y española, el componente esclavizado. Productivamente, fue dispar la suerte de la mano de obra esclavizada. Desde el trabajo en plantaciones, al servicio doméstico y de oficios. Mientras oficialmente la esclavitud fue abolida para el territorio argentino con la Constitución Nacional de 1853⁷, esto supuso que oficialmente cesaba el ingreso de esclavizadas/os y, por el contrario, se promovía el ingreso preferente y casi excluyente de europeos⁸. De esta forma se buscó *blanquear* la base poblacional argentina e ir haciendo desaparecer, al menos desde los rasgos racializados, los componentes *indígenas* y *afros*. La profusa cantidad de inmigrantes ingresados desde la entrada en vigencia de la *Ley 817 de Inmigración y Colonización* de 1876 en adelante, llevó la población argentina de 1.736.923 habitantes en 1869 a 7.885.237 hacia 1914. Posteriormente, y a raíz de la construcción de la *identidad nacional* por parte de la elite gobernante, también se irían borrando estos rasgos de la historia institucionalizada y la cultura. Es necesario agregar aquí que hay personas llamadas *no racializadas* que, aunque sería muy dificultoso atribuirles algún rasgo fenotipo *afro*, descienden de aquellas/os tanto como quienes sí portan esos rasgos, aun cuando no sufran la discriminación que sufren éstas/os.

Teniendo en cuenta estos elementos es que podemos intentar valorar la dificultad que implica una lectura de los rasgos de la población afrocordobesa y afroargentina. Esto es importante ya que, frente a afromigrantes desde sociedades *de esclavitud* o migrantes africanas/os, los rasgos de afrodescendientes

⁶La Institución de "Merced" fue constituida como pago y premio por servicios a la corona española a héroes de conquista. La misma cedía la administración de un determinado territorio con sus habitantes, quienes debían pagar según ley los beneficios a la Corona Española y el canon de la Iglesia Católica Apostólica Romana. Legalmente estos súbditos eran considerados siervos y muchas veces sometidos a maltrato o esclavitud de hecho por deuda impositiva.

⁷"En la Nación Argentina no hay esclavos; los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución; y una ley especial reglará las indemnizaciones a que dé lugar esta declaración." (Constitución de 1853: Art. 15)

⁸"El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes." (Constitución de 1853: Art. 25)

con ancestralidad territorial pasan a ser denostados como no indicadores de afrodescendencia. Más aún, favorecen la invisibilización y actúan en contra del autoreconocimiento y la autopercepción, vulnerando el derecho a la identidad, en particular la identidad *afro*, por constituir socialmente un disvalor; quedando esta característica discriminatoria de nuestra sociedad en un limbo dudoso. Tener rasgos afromestizos constituye un indicador de ancestralidad profunda en el territorio.

Los Censos Nacionales 1778, 1832, 1840, 2010, 2022 y la identidad afro

En este marco, resulta revelador conocer los números censales inmediatos previos al proceso constitutivo del Estado Nación argentino para la provincia de Córdoba.

Con motivo de la conformación del Virreynato del Río de la Plata en 1778, se decreta la realización de un censo que permita referenciar la población como recurso y tener un panorama impositivo actualizado en función de evitar la evasión. El mismo arroja que entre “Negros, Mulatos y Mestizos libres o esclavos” tanto en campaña (zonas rurales) como en ciudad suman 21240 personas, el 48,15% del total de la población cordobesa. Ya realizada la Revolución de Mayo y la declaración de la Independencia, vemos que para 1832 se lleva a cabo otro censo. Aunque hacía unos años no se realizaba discriminación de *raza* (étnica), se regresa la práctica anterior brindando un dato importante: para la ciudad de Córdoba, la población de *Pardos y Negros (afromestizos)* se eleva al 51,5% de la población. Un censo posterior, de 1840, arroja sólo un 7,4%, pero provee un al menos un sospechoso 63,6% “sin especificar”. Los censos subsiguientes eliminan las categorías étnico/raciales en su detalle, pasando a las categorías “nacionales y extranjeros”. Es decir que la población *afro* desaparece como categoría y, por tanto, resulta imposible rastrear un número aproximado. Esto contribuye al llamado *proceso de blanqueamiento* y a la invisibilización de la población *afromestiza* y *afroindígena*. No será sino hasta el año 2010 que tendremos datos sobre esta categoría nuevamente.



Afroargentinas y afroargentinos en reunión familiar. Familia Lamadrid.
La Matanza, Buenos Aires

El último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022, publicado en marzo de 2024, tiene una sección de población afrodescendiente o con antepasados negros o africanos. El mismo arroja que en Argentina hay 302.936 personas que *se reconocen* afrodescendientes. En el territorio provincial, 18.366. Según el Censo Poblacional y de Hogares del año 2010, 149.493 personas se reconocieron afrodescendientes y en Córdoba 8.970. Conviene aquí destacar que, de dicha población, el 92% es nativa. Es decir que la población *Afro* parece haberse duplicado en 12 años. Esta información amerita analizarse. Si bien ambos censos apuntan a tomar referencia de un reclamo de las organizaciones que solicitaron oportunamente conocer el número de afrodescendientes, también brindan información sobre el acceso

a la educación, vivienda, educación y condición social. Sin embargo los números no deberían ser leídos como absolutos sino como aproximados, en el mejor de los casos, por la naturaleza del cuestionario. Debido a que las preguntas de ambos censos debían realizarse apuntando a la autopercepción, la información concreta es que esos números se corresponden con cuántas personas se *autopercebieron Afro*. Si tomamos en cuenta lo expuesto anteriormente sobre el proceso de blanqueamiento, la exclusión de la historia nacional seleccionada para transmitir en el sistema educativo de finales del siglo XIX y durante buena parte del XX, y la discriminación sistémica por fenotipo de las/os afrodescendientes; nos es posible inferir que dicho número será, cuando menos, superior. Por otro lado, el incremento parece guardar estrecha relación con los movimientos afrodescendientes y su trabajo a lo largo del territorio nacional. Esto explicaría por qué la población afrodescendiente parece haberse duplicado, por ejemplo, en el territorio cordobés; ya que encuentra directa relación con la labor de visibilización de dichas organizaciones dedicadas a tal tarea y las relecturas históricas que están socializándose en los diversos ámbitos educativos y de difusión científica. Es de esperarse que, para el próximo censo poblacional, dicho número aumente, no necesariamente por un crecimiento demográfico sino por aumentar la cantidad de personas que acceden a pensarse y reflexionarse, integrando la identidad *Afro* como componente étnico, a la argentina como nacionalidad.

Discriminación: la herencia colonial en las calles cordobesas

Habiendo transcurrido más de 150 años de la abolición legal de la esclavitud y algo más del final de la colonia española, ciertas estructuras sociales de aquella época persisten. Tal es el caso del racismo como forma de discriminación. El racismo supone una desigualdad y una jerarquía de un grupo étnicamente diferenciado por su fenotipo respecto de otro. Este es un hecho desprendido de la época colonial en que la división social estaba organizada por un sistema de castas que regulaba la función social, el acceso a los



Carnavales de Barrio Renacimiento – Batucada – Córdoba, Marzo de 2022

medios de producción y el papel a desempeñar en él, el acceso a la educación y, en última instancia, el destino de cada individuo dentro de la misma. Esta división, que se encontraba atravesando todo los estamentos sociales, incluía también un criterio basado en género que denostaba el rol de las mujeres en cada

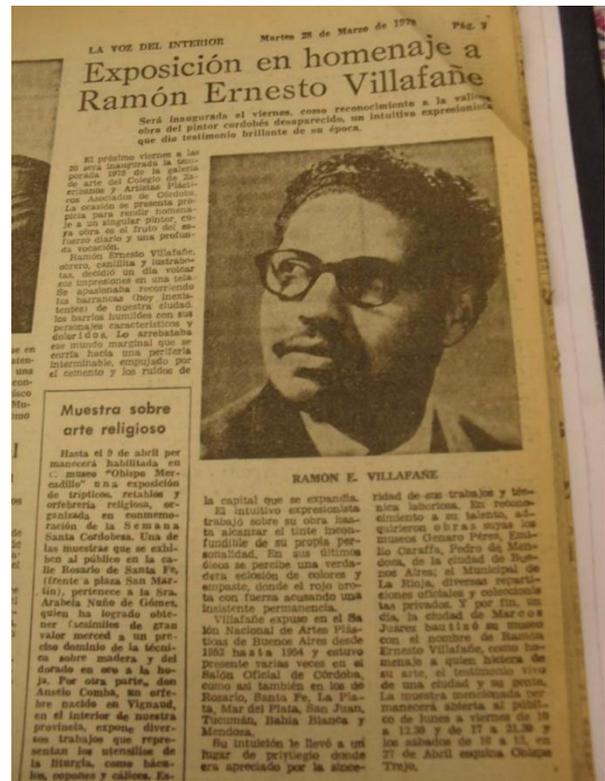
estrato, siendo ellas, por esa razón, doblemente discriminadas. De allí que, simplificada y usando términos de la época, un español peninsular cumpliera funciones administrativas de los bienes reales, un español criollo pudiera mayormente dedicarse al comercio, mientras que los *indios* debían trabajar como siervos o esclavizados por mita o deuda, y los negros eran esclavos. Vale decir que, por etnia y

procedencia, podía cumplir una función u otra pero con incapacidad de movilidad social. Para algunas funciones jerárquicas era necesario presentar documentación de pureza de sangre o procedencia, mientras que para otras era suficiente el ojo de quien tenía la potestad de decidir por sus destinos. Todo esto siempre con sus honrosas excepciones que, según el dicho popular, confirman la regla. El intenso mestizaje, producto de innumerables abusos y violaciones, las relaciones simétricas de los grupos subalternos que constituían lazos de parentesco, y el largo proceso de siglos en que ocurrieron estos hechos, provocó que los rasgos fenotípicos mestizados pudieran generar algún tipo de ascenso social. Por ejemplo, alguien que hubiera heredado rasgos de un progenitor español, podía esperar que, a instancias de no parecer indio o negro, tuviera acceso al ascenso social dedicándose, por ejemplo, al comercio. Desde aquellas épocas se gesta en nuestro territorio una frase: *hay que mejorar la raza*.

La discriminación está asociada al color de piel, al aspecto y a la concepción de belleza que nuestra sociedad reproduce como propia y natural; e incluso se asume que ciertos fenotipos, (los afroindígenas especialmente) son propios de la gente pobre, marginal, marginada y potencialmente delincuente. Constituye un ejemplo palpable como manifestación social de nuestro territorio *La Marcha de la Gorra* que se enuncia contra la criminalización de la pobreza y la violencia por discriminación socio/fenotípica expresada en *el aspecto* y destacada en uno de sus elementos de indumentaria: la *gorra*. Esta forma de discriminación está naturalizada algunos términos de uso popular generalizados: *negro de mierda, día negro, negro de alma, negro choro, eso es de negros*, etc.; constituyéndose como expresiones verbales que traducen formas de racismo explícitas no reflexionadas.

Sobre la cultura *Afro* en Córdoba y Argentina

Los componentes culturales *afro* no nos deben resultar extraños o nuevos. Sí tienen en su forma y contenido una fuerte impronta mestiza y subrepticia producto de la posición social subalterna de sus cultores. Al estar integrados ancestral y tradicionalmente, encontraremos que, como sociedad, hacemos uso permanente de ellos. Sencillamente no tenemos la información que nos permita identificar su ascendencia *afro*. Por ejemplo, como sociedad no caemos en cuenta que el locro es un plato de confección *afro* ya que, siendo cocinado con ingredientes nativos, la ingesta de las vísceras de vacuno o cerdo, las patitas, el rabo, etc. eran destinados durante el período de *esclavitud* a la alimentación de esclavizados/os y animales. La llamada música folklórica argentina dispone de numerosos trabajos descriptivos y genealógicos desde, al menos, 1880 y hasta nuestros días. La enorme mayoría de ellos parte del imaginario nacional pensado y elaborado por las *elites* con centro en Buenos Aires, es decir, el imaginario de que no hay *negros* en Argentina. Numerosos estudiosos, como Carlos Vega, el más notorio musicólogo argentino, no han escatimado páginas en probarlo e incluso descalificar a cualquier voz disidente que planteara lo contrario.



Ramón Ernesto "negro" Villafaña, pintor afrocordobés. La voz del Interior - Córdoba 1976

El monolítico esfuerzo realizado por pensar una Argentina criolla de raigambre europea, no pudo filtrar aquellas observaciones que, con un espíritu menos tendencioso y más científico, realizaron numerosos investigadores a finales del siglo XIX y principios del XX; donde el imaginario mencionado anteriormente aun no era hegemónico. Más aún, era casi imposible desmentir los rostros e historias que podían verse en las urbes y las zonas rurales. Se destacan trabajos vastos y notables como los del Padre Pedro Grenón, en su obra *Nuestra Primera Música Instrumental* quien, durante una paciente labor de décadas publicada por primera vez en 1924, recopila toda información, pertinente o no, relacionada de una manera u otra con la música en los archivos coloniales y virreinales de Córdoba hasta 1795. Indica su prologuista, Francisco Curl Lange en relación a la base social que genera música no académica:

“Se llega a la conclusión, -y de ello no nos cabe la menor duda- que muchos bailes criollos arrancan en su germinación desde muy lejos, más allá de los portales de la independencia, quizás en los siglos XVI y comienzos del XVII, cuando negros y mulatos, indios y mestizos y mucha gente bien criolla de menesteres humildes, tocaban la guitarra y bailaban al son de una música, hoy perdida, con evoluciones de danza igualmente desconocidas para nosotros. Estas expresiones fueron indiscutiblemente más del terruño que foráneas... Los viajeros que más adelante registraban los accidentes de su viaje en un libro y que por este simple detalle ya son considerados doctos, veían bailar a las gentes, indios, negros y criollos, en extrañas evoluciones y al son de músicas desconocidas, es decir, a analfabetos que sólo por vía oral habían aprendido y volvían a transmitir sus experiencias musicales y coreográfica.”



Payadores argentinos. Buenos Aires, 1930

Vemos que, en el ámbito científico, es posible observar que algunos investigadores, ya iniciado el siglo XX, no encuentran dificultad en resaltar o pronunciar con normalidad elementos culturales de procedencia *afrodescendiente*. La música que conocemos vulgarmente como *Folklorica* tiene la importancia de simbolizarnos la pertenencia a una identidad común en el pasado de la conformación de Argentina. Nos

remite a un pasado próximo y rural, a formas de producción campesinas como la que representa *el gaicho*; oficio emblemático de la identidad argentina. Pero nombrarla como de procedencia exclusivamente *criolla* y omitir que quienes crearon nuestra *música folklórica* eran *esclavizadas/os, indígenas y criollos empobrecidos* oculta elementos vitales sobre nuestras identidades reales y nuestras maneras de ver el mundo. Buscar en las formas y contenidos de nuestras *músicas folklóricas* (es mejor el plural) nos permite conocernos mejor, comprender nuestro pasado y acortar el camino hacia la erradicación de la discriminación. El Cuarteto, por ejemplo, es la expresión de cultura popular más extendida y vigente en el territorio de la provincia de Córdoba. Su genealogía de *pampa gringa* resulta bien conocida y documentada. Nacida principalmente del *Pasodoble* español y con elementos de la *Tarantella* italiana, lleva cerca de 70 años en la cotidianidad de miles de hogares cordobeses, especialmente aquellos de origen socioeconómico medio bajo y bajo. Sin embargo, resulta notable el giro estético que realizó desde finales de la década del 80 del siglo pasado hacia *El Merengue Dominicano, El Son Cubano* y otros ritmos caribeños de la mano de conocidos cultores que introdujeron estos elementos como fueron Jean Carlos y Bam Bam Miranda. Estos géneros musicales caribeños son reconocidos como de indudable matriz *afro*. Es de destacar que no toda fusión es feliz y perdura en el tiempo. Es necesario que armonice o exprese mejor el sentir estético y expresivo del grupo al que identifica para que sea aceptado. Este fenómeno hay calado tan fuertemente hoy que resulta extraño escuchar *Cuarteto* sin la predominancia de esta estética que ya ha transitado más de 30 años de vigencia. Esto parece indicar que el grupo cultor encuentra en estos elementos *afro* un mejor canal para expresarse y cohesionarse, modificando incluso la estética del baile. No sería de extrañar que esto haya ocurrido por la ascendencia *afro* de gran parte de la base social *cuartertera*.



La afroargentina María Elena Lamadrid y el afroperuano Carlos Santos Becerra de Mesa Afro Córdoba. Estancia Jesuítica de Alta gracia 2022

El Lic. Alfonso Uribe, arqueólogo especializado en patrimonio *afrocordobés*, nos aporta un símbolo identificablemente *afro* en toda construcción colonial de nuestro territorio: *La sankofa*. El concepto al que remite la *sankofa*, tiene su origen en un proverbio tradicional de los pueblos de habla akan de África Occidental que dice: “*se wo were fi na wosan kofa a yenki*”. Puede traducirse como “no es tabú volver atrás y buscar lo que se ha olvidado” y representa mirar al pasado para construir un futuro. El símbolo de la *sankofa* está plasmado por artesanos herreros africanos



esclavizados y *afro*, quienes aprovecharon su oficio para dejar a plena vista un símbolo que sólo podía ser entendido por otras/os *afro*. Se trata de una representación de un ave girada sobre sí misma que porta en su lomo un huevo, símbolo de la herencia e historia dejada atrás en África y un llamado a no olvidar el origen. Tampoco es posible dejar de lado una manifestación cultural propia de Córdoba que, por devenir histórico y político, se encuentra “en desuso” recientemente: El llamado Humor Cordobés. Incontables cultores han sido más

que representativos del mismo. Por sólo mencionar algunos, podemos nombrar a Dardo Aráoz, más conocido como *El Negro E’La Juana*, Luis Fernando Correa “El Pícaro Cordobés”, también *afrodescendiente*, Modesto Tissera, Carlos Alberto “El Negro” Álvarez, Luis Eduardo “Cacho” Buenaventura, también autopercebido *negro*, Julio Vaca “Chicharrón” y más recientemente Fernando

Daniel “El Flaco” Pailos y Adrián Gómez “Ricardo Mario Alberto” son sólo algunos de los cultores de este patrimonio. En todos los casos, cuando en un relato de humor se nombra a alguien en estado de ebriedad o se hace alusión a una persona que vive en contexto de pobreza, se le denomina *negro o negra*. De forma cariñosa o no, tiende a antagonizar con *los*



gringos, representantes de otro sector socioeconómico y otra idiosincrasia social, según la narrativa propuesta por los humoristas. Resulta interesante observar las situaciones presentadas, las reacciones de los personajes y las resoluciones o remates. No sólo por tratarse de personajes de sectores subalternos, sino que sin eufemismos se les caracteriza de *negros*.

Como es sabido, el humor, al decir de la antropóloga Marta Blache, cobra su sentido dentro de un *metacódigo*, es decir, un conjunto de enunciaciones y comportamientos que reflejan información sobre la identidad de un grupo. Entendido de esa manera, la sociedad cordobesa conoce *las cosas de negros*.



Fotos de niños Afromestizos década de 1940. Gentileza Archivo de la Liga Cordobesa de Fútbol.

Existen numerosas manifestaciones culturales *afro* en las que no podremos extendernos por los propósitos de este material, pero que nombramos: El Carnaval Cordobés y sus comparsas y batucadas, la albañilería como oficio *afro* de transmisión empírica en grupos subalternos con ancestralidad profunda en nuestro territorio, la talabartería en Córdoba, etc. Por último, es importante conocer que cotidianamente utilizamos vocablos de procedencia africana y afro sin saberlo. Por nombrar sólo algunos: *Pororó* o *pururú* – *mina* – *milonga* – *malambo* – *morondanga* o *burundanga* – *mucama* – *kilombo* – *mameluco* – *muleque* – *barullo* – y nombres propios y toponímicos: *Bamba*, *Candongá*, *Tulumba*.

La identificación vs la identidad

Como vemos, hay un número creciente de personas que se autoperciben *afro*, aun siendo un término que entraña un buen grado de exotismo. A nivel genético, fenotípico y cultural, la sociedad cordobesa es eminentemente mestiza y, por lo tanto, también es *afro*. Sin embargo ese aspecto de nuestra identidad está lejos de ser reconocido en su justo valor.

Producto de las violencias de la conquista, la herencia colonial y la tragedia de la *Trata Esclavista*, resulta indispensable comenzar a desandar supuestos para poner en valor la identidad *afrodescendiente/negra*. Por un lado, para respetar el derecho a la identidad -flagelado por la negación de la negritud en la historia nacional y sus aportes a la cultura popular- posibilitando así que la población afrodescendiente de Córdoba encuentre valioso reconocerse en sus ancestros y ancestros. Por el otro, para comenzar a desintegrar la discriminación por fenotipo, que opera naturalizada en nuestra sociedad. Con seguridad, en cada aula de la provincia de Córdoba transita un/una afrodescendiente. Constituye una acción de justicia y salud social poner en valor esa identidad y promover su autopercepción.



Luis Fernando "El picaro" Correa – Humorista cordobés.
circa 1970

Actividad sugerida

Educación Secundaria – Ambos Ciclos – Área de Ciencias Sociales

Secuencia didáctica “Camino a la ancestralidad”

Propósitos

- Cumplir con lo dispuesto en la Ley provincial 11001 “27 de abril. Día provincial de los/las afrocordobeses/as y su aporte a la cultura”.
- Propiciar la interpretación histórica y sus consecuencias sociales, económicas, políticas e identitarias.
- Promover el trabajo contra la discriminación en todas sus formas.
- Promover el Derecho a la Identidad.
- Propiciar el desarrollo de capacidades que permitan analizar los problemas relacionados con trayectos familiares y sus consecuencias en la sociedad.

Aprendizajes y Contenidos: las consecuencias de la Trata Esclavista durante la Colonia en América y su efecto en la situación socioeconómica e identitaria de la sociedad cordobesa. El conocimiento de nuestra ascendencia como parte del derecho a la identidad. Las prácticas discriminatorias por fenotipo.

Situación Didáctica:

La ascendencia *Afro* en Córdoba reviste diferentes problemáticas que son observables en nuestro contexto social inmediato y que constituye la vulneración de un conjunto de derechos humanos, consecuencia directa de su ancestralidad esclavizada. Ésta implicaba, durante el Orden Colonial, pertenecer al estrato subalterno de la sociedad, una deshumanización de las/os esclavizadas/os y un estigma a borrar de las historias familiares.

Este sistema, llevado adelante durante más de tres siglos, tiene consecuencias entre las/os afrodescendientes. Podemos diferenciar, claramente, la práctica de la discriminación racializada, la asociación del fenotipo afro con la marginalidad social y la vulneración del derecho a la identidad.

Objetivos:

Que los estudiantes:

- Reconozcan la presencia afrodescendiente con y sin ancestralidad territorial en Córdoba.
- Analicen los problemas inherentes a la afrodescendencia.
- Reflexionen sobre su propia ascendencia.
- Reflexionen sobre las prácticas discriminatorias en su contexto social.

Y que a partir de esas acciones desarrollen capacidades de:

- **Oralidad y Expresión** a través de la
 - Valoración del testimonio de *otros* sociales.
 - Socialización de sus propios testimonios familiares sobre identidad y ancestralidad.

- **Identificación de prácticas discriminatorias**
 - Mediante el diálogo y discusión de situaciones vivenciales y testimoniales que pueden vulnerarles a sí mismos o a *otros* sociales.
- **Resolución de situaciones problemáticas**
 - A través de la exposición grupal de las mismas y su discusión.
- **Desarrollo del pensamiento crítico**
 - Aprendiendo a ligar los trayectos históricos con las situaciones sociales actuales.

Formato: Taller

Actividades:

La presente secuencia está pensada para dos encuentros de 2 horas cátedra cada uno, ampliable a tres según el interés del grupo y el criterio del/la docente.

1° Encuentro

- En primera instancia es adecuado socializar el propósito de la efeméride del 27 de abril “Día provincial de los/las afrocordobeses/as y su aporte a la cultura” (Ley Provincial 11001), a través de la lectura adaptada de la resolución de la Ley Provincial provista en el material de [Fechas Para Recordar](#).
- Como segundo momento se torna indispensable rescatar los conocimientos previos que pudiera tener el conjunto de estudiantes sobre el tema, permitiendo a la/el docente clarificar sobre los conjuntos de diferencias identitarias que integran la sociedad cordobesa.
Inicialmente se aconseja plantear un conjunto de preguntas, siguiendo una dinámica abierta a replantearlas o modificarlas según los trayectos educativos particulares y contextuales del curso en cuanto a su historia como grupo social, económico y geográfico:
 - ¿Qué significa “esclavizada o esclavizado”?
 - ¿Sabían que hay descendientes de “negras y negros esclavizados” entre nuestras/os vecinas/os?
 - ¿Conocen a alguien que lo sea?
 - ¿Cómo lo saben?

Aquí se propone la proyección del video [“Camino a la Ancestralidad”](#) de Mesa afro Córdoba, socializando el desarrollo de un plenario al concluir el mismo. De ser necesario, este momento puede desdoblarse como segundo encuentro.

Introducción al video

Camino a la Ancestralidad es un video documental del trayecto personal en busca de conocer sobre sus ancestras/os esclavizadas/os de una mujer afrodescendiente y vecina cordobesa. Estas/os ancestras/os habitaron Córdoba desde antes de la formación del estado nación argentino, es decir que su ancestralidad afro no es producto de una migración reciente. El documental muestra la dificultad a que se enfrenta ya que en el sistema educativo no se trata ese tema y dada la vulneración del grupo social, su identidad se ha negado bajo la única identidad posible de “argentina/o”.

Sin embargo, esta identidad dada no refleja sus problemas como afrodescendiente, especialmente la discriminación por fenotipo de ella y sus hijos.

Se propone plantear el video como “la historia de una vecina de cualquier barrio de Córdoba que quiere saber sobre sus ancestros/os, ya que ve en su propio cuerpo y el de sus hijos, rasgos que no se corresponden con el de una persona europea como sugiere su apellido. Estos rasgos la llevan a pensar sobre la discriminación que padece ella y sus hijos”.

Se sugiere iniciar el plenario preguntando a las/os estudiantes sobre los efectos emocionales que el video pudo haber tenido sobre ellas/os, abriendo el diálogo hacia los intereses comunes e individuales del grupo.

Es importante no dejar de tratar:

- La protagonista del video y sus hijos ¿Son muy distintos a ustedes o sus amigas/os? (en cuanto a su condición de vida, fenotipo, etc.)
- ¿En qué creen que se evidencia su ascendencia *Afro*?
- ¿Por qué afirma la protagonista que es dificultoso e importante conocer sobre su ancestralidad?
- ¿Cómo afecta su vida?

Como cierre de este encuentro solicitar las/os estudiantes averiguar sobre sus ancestros/os a través de la consulta con sus madres y padres, abuelas y abuelos; a través de las preguntas:

- ¿De dónde eran tus abuelos/as? ¿Y las bisabuelas/os?
- ¿Cómo eran? ¿Tenemos fotos?
- ¿Sabes si alguna/o era “negra/o”, o “morocha/o”?
- ¿Alguien de la familia lo era?
- De sí, ¿Podés contarnos sobre ella/el?

2° Encuentro

La intención de este segundo encuentro es la de generar una instancia de reflexión sobre ancestralidad, identidad y discriminación. Esta instancia brinda la posibilidad a la/el docente a brindar información sobre los procesos de Conquista, Colonia, Trata Esclavista y sus consecuencias en nuestra sociedad actual, valiéndose del material provisto como Efeméride del 27 de abril, Día de Las Afrocordobesas/es y de la Cultura Afro.

- Sería adecuado socializar los resultados de la investigación familiar de cada estudiante verbalmente con el curso, si la/el docente considera adecuado de acuerdo con la dinámica grupal. También es posible generar una devolución escrita que se socialice anónimamente según mismo criterio.
- Reflexionar lo averiguado sobre los rasgos de identidad de la familia y su importancia.
- Reflexionar sobre quienes no pueden saber, por diversos motivos, sobre su ascendencia.
- Reflexionar sobre la discriminación y sus problemas.
- Reflexionar sobre cómo resolverlos.
- Realizar una producción conjunta sobre afrodescendencia y discriminación para socializar en espacio físico de la institución educativa.

Criterios de Evaluación:

- Participación de las/os estudiantes en los diversos momentos.
- Profundidad de la investigación sobre su ascendencia.
- Participación en el debate sobre la discriminación.
- Valoración y respeto al intercambio de experiencias y testimonios.

Instrumento de Evaluación:

- Predisposición a la escucha y empatía hacia el discurso del *otro* social.
- Seguimiento a las actividades propuestas.
- Aporte de conceptos y soluciones a las problemáticas planteadas.
- Compromiso con la producción colectiva del taller para socializar.
- Valoración de los conceptos vertidos en la socialización.

Aporte del/la docente al instrumento propuesto:

Se solicita un breve informe de la experiencia, sugerencias y destacando la presencia o autorreconocimiento de algún/a estudiante como afrodescendiente y la disposición del grupo a los temas trabajados al área de Interculturalidad y D.D.H.H. del Ministerio de Educación al mail: educacioninterculturalcba@mail.com

El propósito de dicha solicitud es obtener un relevamiento de dicha información y mejorar la propuesta sobre esta Fecha para Recordar.

Material para Actividades

MÚSICA AFRO CORDOBESA

Los Colores – Mona Jiménez

https://www.youtube.com/watch?v=njRPKoaESos&t=112s&ab_channel=fernandocialdella

El Repiqueteado – Luis Fernando Correa “El Pícaro Cordobés”

https://www.youtube.com/watch?v=uhFmL4NKSJ4&ab_channel=ArtistasdeCordoba

Disco completo “El Pícaro Cordobés”

<https://vocesdelapatriagrande.blogspot.com/2020/03/luis-fernando-correa-el-picaro-cordobes.html>

HUMOR CORDOBÉS

El Negro Álvarez: “Los negros que querían ser rubios”

https://www.youtube.com/watch?v=4m9AjY6Jv6c&ab_channel=ElNegroAlvarez-Topic

MESA AFRO CÓRDOBA

Camino a la Ancestralidad – Documental Rodolfo Moisés Mesa Afro Córdoba

https://www.youtube.com/watch?v=XKDVAZkC4k&t=9s&ab_channel=MesaAfroC%C3%B3rdoba-oficial-C%C3%B3rdoba

3° Encuentro de Mujeres Afroamericanas en Córdoba - Argentina 2016 – Documental

https://www.youtube.com/watch?v=GwfGx16aa7g&ab_channel=MesaAfroC%C3%B3rdoba-oficial-C%C3%B3rdoba

DIVULGACIÓN ANCESTRALIDAD AFRO-discriminación y mestización

El Gen de los Cordobeses – Cadena 3:

<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-gen-de-los-cordobeses-y-la-mixtura-en-un-proyecto-especial/>
<https://www.lavoz.com.ar/temas/el-gen-de-los-cordobeses/>

Video Informe Canal 12 de Córdoba

<https://www.youtube.com/watch?v=bdY20t-PO8c>

NEGRO CHETTO Y FREE STYLE JOVEN

<https://www.youtube.com/watch?v=AWYNmJTWve4>

Las propuestas que aquí se presentan no constituyen prescripciones, de modo que las escuelas puedan efectuar procesos de selección, adecuación e implementación en consonancia con su contexto, coherentes con su ideario y con las prácticas y valores de los y las estudiantes, sus familias y sus comunidades.

**Material elaborado por el equipo técnico del Programa Interculturalidad y Derechos Humanos
Rodolfo Moisés-Jimena Ferrero**

Gobierno de la Provincia de Córdoba - Ministerio de Educación

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Dirección General de Bienestar Educativo

Subdirección de Participación Derechos y Comunidad